

# ESPECIFICACIONES ARDO FOODS SLU

FRESAS 25-35 mm (10x1 kg)				
Nº de Especificación	190700			
Fecha 1ª Edición	14/09/2017			
Fecha Revisión				
Revisión Nº	01			

### **DESCRIPCIÓN GENERAL**

Fresas (*Frageria x ananassa*) procedentes de materia prima fresca, limpia y sana. Los frutos se reciben en su punto óptimo de maduración y libres de otras partes de la planta, se seleccionan y ultracongelan individualmente.

El producto ultracongelado se envasa en bolsas de 1kg que se codifican, pasan por un controlador de pesos y un detector de metales. A continuación, se meten en cajas, se paletizan y almacenan a - 18 °C o temperaturas inferiores.

### Ta DE ALMACENAMIENTO Y ENTREGA

El producto está congelado a temperaturas de -18 °C, o inferiores.

#### PESO NETO

Peso nominal: 1 kg

Error tolerable por defecto 1: 15 g Error tolerable por defecto 2: 30 g

Valor medio/ lote:  $\geq 2.5 \text{ kg}$ 

Por debajo de TU1: Según cuadro 2 del artículo 11 del Real Decreto 1801/2008.

Por debajo de TU2: 0%

#### **ENVASE/EMBALAJE**

Bolsa de polietileno.

Caja de cartón.

Bolsas / caja 10 Cajas/ capa 9 Capas/ palet 8

## **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

### Tamaño

25-35 mm

### Definición de Defectos

a) <u>Materia Extraña</u>: insectos, madera, vidrio, piedras, cuerpos metálicos......

y materia vegetal dañina.

b) Materia Vegetal Extraña Impropia: cualquier materia vegetal inocuo que no derive de la

planta de fresa.

c) <u>Materia Vegetal Extraña</u>: cualquier materia vegetal inocuo derivado de la planta de

fresa.

d) Piezas inmaduras: piezas con más del 25% de superficie blanca o verde

debido a la inmadurez del fruto.

e) Defecto mayor: descoloridas o con manchas oscuras consecuencia de

daños en el fruto en un área > 6 mm.

f) Defecto menor: descoloridas o con manchas oscuras consecuencia de

daños en el fruto en un área entre 2-6 mm. Los daños

menores de 2 mm deben ser ignorados.

g) <u>Dañados</u>: piezas rotas, aplastadas o con malformaciones visualmente

destacadas.

h) Malformadas: notablemente malformadas por causas naturales.

i) <u>Cáliz / tallos</u>: cáliz o tallos que han quedado unidos a la baya.

j) <u>Tamaño</u>: 25-35 mm

### Tolerancia de Defectos.

1.000 g de muestra deberán tener como máximo:

a) Materia Extraña: Ausencia.

b) Materia Veg. Extraña Impropia: Ausencia.

c) Materia Vegetal Extraña: 1 pieza.

d) Piezas inmaduras: 10 piezas.

e) Defecto mayor: 2 piezas.

f) Defecto menor: 8 piezas.

g) Dañadas: 2 piezas.

h) Malformadas: 2 piezas.

i) Cáliz /Tallos: 4 piezas.

j) Tamaño: mín. 900 g.

## CALIDAD ORGANOLÉPTICA

- Sabor y olor: Característico de las fresas sin sabores ni olores extraños.

- Textura: Firme pero tierna y jugosa.

- Color: Rosa típico de las fresas.

## INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Valor medio en 100 g de producto congelado:

Energía: 36 kcal / 153 kJ

Proteínas: 0,8 g

Hidratos de carbono: 7,4 g
de los cuales azúcares: 7,4 g
Grasas: 0,1 g
de las cuales saturadas: trazas
Fibra: 1,2 g
Sal: 0,003 g

# NORMAS BACTERIOLÓGICAS

	Objetivo (ufc)	Máximo (ufc)
Recuento total	100.000 / g	1.000.000 / g
Enterobacteriaceae	1.000 / g	10.000 / g
E. coli	10 / g	100 / g
Staphylococcus aureus	10 / g	100 / g
Listeria monocytogenes	10 / g	100 / g
Salmonella ( 25 g)	Ausencia	Ausencia

# **DECLARACIÓN DE ALÉRGENOS**

Alérgenos incluidos en el ANEXO IIIa de la directiva 2000/13/EC y sus modificaciones	Contenido en el producto		Posibilidad de encontrar trazas en el producto		Alérgenos presentes en: (dar detalles de dónde está localizado)
	SI	NO	SI	NO	
Cereales que contengan gluten y productos derivados		X		X	
Altramuces y derivados		X		X	
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X		X	
Moluscos y derivados		X		X	
Huevos y productos a base de huevos		X		X	
Pescado y productos a base de pescados		X		X	
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes		X		X	
Soja y productos a base de soja		X		X	
Leche y sus derivados		X		X	
Frutos de cáscara y productos derivados		X		X	
Apio y productos derivados		X		X	
Mostaza y productos derivados		X		X	
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo		X		X	

Anhídrido sulfuroso y sulfitos	X	X	
> 10 mg/kg ó 10 mg/l expresado como SO2			

Nota: En caso de requerirse, está disponible la lista ALBA completa.

### RESIDUOS DE PESTICIDAS Y OTROS CONTAMINATES

El producto cumple con la última legislación de la UE referente a contaminantes, Reglamento 1881/2006 y sus actualizaciones, así como la de residuos máximos de pesticidas, Reglamento 396/2005 y sus actualizaciones.

### **DECLARACIÓN DE NO-OMG**

Ardo declara que ninguno de sus productos, producidos, envasados, distribuidos ni vendidos están modificados genéticamente. El producto no contiene ningún organismo modificado genéticamente. Tampoco se ha utilizado biotecnología durante la producción. El producto cumple con la Reglamento CE nº 1829/2003 y 1830/2003.

### DECLARACIÓN DE NO IRRADIADOS

Ardo declara que ninguno de sus productos, producidos, envasados, distribuidos ni vendidos contiene ingredientes producidos, directa o indirectamente, con la ayuda de técnicas de radiaciones ionizantes según Directivas 1999/2/CE y 1999/3/CE y sus actualizaciones.

### **MARCADO DEL EMBALAJE**

El producto se presenta en cajas industriales marcadas al menos, con lo siguiente:

- Nombre del producto
- Peso neto
- Lote: **XXADDD**, donde:

XX Fábrica y línea

A Indica el último dígito del año de producción

DDD Día del año

**<u>Vida útil</u>**: Consumir preferentemente antes del fin de: MM/AAAA

MM= Mes AAAA= Año

La fecha de consumo preferente son 30 meses a partir de la fecha de envasado.

Aprobado por: Juan Luis Reyes DPTO. DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD